



# COLEGIO DE MÉDICOS VETERINARIOS DEL ESTADO

## BOLÍVAR

Av. Jesús Soto – Conjunto Residencial Angostura II – Edif. 1 –Apto. P.B. 01 –  
Tele-Fax 0285-654.3737 Ciudad Bolívar

### COMUNICADO

#### Reunión entre INSAI Bolívar, MPPAT Bolívar y Colegio de Médicos Veterinarios del Estado Bolívar.

Por medio de la presente se hace constar que hoy 22 de enero del año en curso, nos reunimos con el coordinador del Insai Bolívar, Ing Ricardo Urdaneta, del representante del MPPAPT Bolívar, Lic. Juan Pérez, Ing Cristina Arévalo, representante del Insai. En esta reunión de trabajo, se tocaron los siguientes temas y se hicieron a la vez una serie de solicitudes:

1. Contratación de Médicos Veterinarios en los municipios que no cuentan con ellos en la parte oficial, bien sea Fijos o Temporales, en los Ciclos de Vacunación. Casos puntuales de los Municipios Gran Sabana, Roscio, El Callao, Sifontes, Caroní, Bolivariano de Angostura y Sucre.
2. Gestionar curso para el Control de Focos de Enfermedades de Denuncia Obligatoria y Regencias de Agropecuarias para Médicos Veterinarios.
3. Reactivación de las Campañas de captura de Murciélagos Hematófagos.
4. Reactivación de Laboratorio Zoonosológico Estatal de referencia, y verificación de Estatus y Aprobación de los Centro de Procesamiento de Muestra y Laboratorio de Médicos Veterinarios acreditados en el Estado.
5. Reunión con los Responsables del Programa de Brucelosis, Tuberculosis y Anemia Infecciosa Equina, el Colegio e INSAI.
6. Entrega de Listado de Acreditados en Programa de Brucelosis, Tuberculosis y Anemia Infecciosa Equina.
7. Cumplimiento de la Normativa del Comunicado del 30-06-2023 **N°DSAI/COM2023/001** para que la venta de los Antígenos de Brucelosis, Tuberculosis y Anemia Infecciosa Equina, sea a través del Colegio de Médicos Veterinarios del Estado Bolívar, para llevar un control en el estado, y la venta solo sea a Médicos Veterinarios debidamente acreditados.
8. Exigir las pruebas de Brucelosis y Tuberculosis para la expedición de Guía de Movilización tanto para Cría como Matadero.
9. Realizar estudio para mejorar el funcionamiento del Certificado de Inutilidad y su visado.
10. Buscar una solución al tema del Combustible en los Ciclos de Vacunación.
11. Ofrecer el Comité de Salud del Colegio para hacer Vigilancia Epidemiológica.
12. Regular la venta de Vacunas y Psicotrópicos en las Agropecuarias.
13. Exigir los Médicos Veterinarios regentes en las Agropecuarias.
14. Buscar Solución a las Guías Especiales de Movilización de Animales en las Zonas Fronterizas.



# COLEGIO DE MÉDICOS VETERINARIOS DEL ESTADO

## BOLÍVAR

Av. Jesús Soto – Conjunto Residencial Angostura II – Edif. 1 –Apto. P.B. 01 –  
Tele-Fax 0285-654.3737 Ciudad Bolívar

15. Reunión entre la ZODI, INSAI, MAT, Colegio de Médicos Veterinarios Estado Bolívar para poder transportar material médico en los trabajos de campo, enmarcados en los programas de erradicación y control de enfermedades Zoonóticas.
16. Solicitar Lineamientos de las Actas de Vacunación, antes de iniciar el primer Ciclo de Vacunación 2024.
17. Solicitud para darle celeridad al Visado por parte del INSAI de la Prorroga de los Antígenos BPA (prueba de potencia) Lote 79 y de protocolo P043-23 de fecha 16-11-2023.  
Se anexa Protocolo Respuesta enviado por Laboratorio INIA.
18. Se solicitó estudiar una solución para los productores de ciudad Orinoco, con respecto a las certificaciones y vigilancia epidemiológica.
19. Se va a solicitar por escrito del MPPMAT, nuevamente la información requerida para el estudio seroepidemiológico en el matadero de BOLIVARIANO ANGOSTURA como plan piloto.
20. Se acordó hacer solicitud de vacunación antirrábica a los Médicos Veterinarios, al instituto Petra Emilia en Angostura del Orinoco.
21. Pedir información a los colegas que tienen solicitud de centro de procesamiento de muestras.
22. Próximamente llamaremos a una mesa de trabajo entre INSAI- FUNVESSA, Comité de Salud Y Colegio de Médicos Veterinarios del Estado Bolívar.
23. Se propuso planificar varios cursos de inducción a la guardia nacional destacados en los puntos de control.



M.V. Ernesto Rodríguez

M.V. Yárilis Rondón